

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

D. José Miguel Almorín Roche

D. José Usón Salvador

D. José A. Ossorio Albácar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintitrés de noviembre de dos mil quince, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su asistencia Dña. Ana Pérez Usón.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 6 DEL PRESUPUESTO, CON REPARO SUSPENSIVO DEL SR. INTERVENTOR.-

Se había repartido en fotocopia un índice con las partidas que entraban en esta modificación, a los que debe añadirse 3.924,00 euros de cambiar en Piscinas cloradores líquidos por el sistema de pastillas, puesto que el sistema de cloro líquido que se implantó tras la obra de reforma de Piscinas por la anterior Corporación este año ha costado muchísimo dinero en horas extras de personal, en la empresa de mantenimiento y en la compra de cloro líquido.

El Sr. Secretario-Interventor presentó el reparo a la MODIFICACIÓN Nº 6 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, dado que no había suficiente crédito o dinero en las partidas presupuestarias que se desean modificar y había que cogerlo del remanente de tesorería. Dicho reparo suspende el acto administrativo y el Pleno debe levantarlo o no, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Una vez explicados todas las partidas modificadas y razonado que, aunque no haya consignación presupuestaria, muchas de ellas son bien por eficacia en la gestión (ej. para gastar menos en el futuro) bien por urgencia, se somete a debate la propuesta.

En este turno de debate el Grupo P.P. indicó que el Grupo P.S.O.E. informó en su día que la partida de fiestas no sufriría incremento y, sin embargo, se ha incrementado en 12.959,11 euros. Contestó la Sra. Alcaldesa que el equipo de gobierno ha recibido facturas de fiestas tras la toma de posesión procedentes del anterior equipo, como las de la Banda de Música de Gelsa, que ascienden a bastante dinero. Replicó el Grupo P.P. que en el Presupuesto había partida para ello.

El Grupo P.P. también indicó que se ha contratado toda la fontanería a una sola persona, sin pedir tres presupuestos, así como que desean que conste su queja de que a la Sra. Concejala del PP miembro de la Comisión de Cuentas se la llama para la apertura de sobres en algunos contratos y no en otros. En cuanto a la primera cuestión, se le contestó que había sido por temas urgentes, pero de ahora en adelante se intentará pedir tres presupuestos. En cuanto a la segunda cuestión, en la próxima sesión se repartirá un Informe resumen de la Ley de contratos, con incompatibilidades y competencias para contratar del Alcalde y del Pleno.

Posteriormente, se sometió a votación la propuesta de Alcaldía, arrojando el siguiente resultado:

-5 votos a favor.

-2 votos en contra.

-1 abstención.

En consecuencia, queda levantando el reparo y aprobada la modificación nº 6 del Presupuesto para el ejercicio 2015.

SEGUNDO: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES AL CONGRESO Y SENADO.-

Realizado el sorteo de los miembros de las Mesas para las Elecciones Generales al Congreso y Senado del día 20-12-2015, mediante la aplicación informática suministrada por el Ministerio del Interior, arrojó el siguiente resultado:

Mesa A

Presidente:

-D. Pedro Miguel Híjar Usón

Vocales :

Vocal 1º: D. Agustín Gonzalvo Salinas

Vocal 2º: Ester García Aznar

Suplentes:

-1º de Presidente: Dña. Mª Pilar Aliacar
Castellón

-2º de Presidente: D. Sergio Gracia Falcón

-1º de Vocal 1º: Dña. Concepción Gil
Gracia.

-2º de Vocal 1º: Dña. Rocío Garrido Varela.

-1º de Vocal 2º: Dña. Felipa Ginovés
Gonzalvo.

2º de Vocal 2º: D. Alfonso Bernad Usón.

Mesa B

Presidenta:

-Dña. Mª Teresa Vallverdú Falcón.

Vocales :

Vocal 1º: D. José Molinos Usón.

Vocal 2º: Dña. Concepción Margarita
Lacueva Anadón.

Suplentes:

-1º de Presidente: D. Bartolomé Lopera
López

2º de Presidente: Dña. Mª Isabel Pinos
Falcón.

-1º de Vocal 1º: Dña. Jenifer Martínez
Requena.

2º de Vocal 1º: Dña. Inmaculada Polo Híjar

1º de Vocal 2º: D. Miguel Morer Blasco

2º de Vocal 2º: D. Julio Tejel Salvador.

Las personas designadas tienen un plazo de 7 días para presentar alegaciones o excusas ante la junta Electoral de Zona de Zaragoza, pasado el cual quedarán constituidas las Mesas definitivamente.

TERCERO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

INFORME EN EXPEDIENTE DE LICENCIA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE YESOS IBERICOS.-Vista la tramitación del expediente y los Informes obrantes en el mismo, el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acuerda INFORMAR FAVORABLEMENTE el expediente que se ha tramitado en este Ayuntamiento a instancia de D. Enrique Zamora Loureiro, en representación de YESOS IBERICOS, S.A. para nueva planta de fabricación de placas “Pladur Therm” en polígono industrial la Atalaya, toda vez que, como se desprende de los informes favorables previos, la actividad proyectada se adecua a la Legislación vigente en materia urbanística, medioambiental y sanitaria vigente, así como por no haberse presentado alegaciones en el período de exposición al público.

Por lo demás, se acuerda declarar la obra de interés social, habida cuenta que va a crear varios puestos de trabajo en una primera fase y, posteriormente, está previsto que se creen más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN